

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas
 En el extranjero, un semestre. 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 9 de Junio de 1913

ADMINISTRADOR
FÉLIX S. MOLOWNY

A MAURA LE FALTA UN DON

Conservadores y liberales

Por qué vamos a negar que Maura, además de un talento de primer orden, es un hombre honrado, que puede vivir sin desdoro, en una casa con las paredes de cristal? ¿Por qué vamos a negar, que en el fondo de su conciencia, al proceder cómo procede en materia política, cree servir a los intereses patrios?

Eso, no solo no lo negamos, sino que lo proclamamos, como una verdad que ha cristalizado en la opinión.

Ahora, lo que no podemos conceder al caudillo de los conservadores, actualmente, es el don de «hacerse cargo».

Si se hubiera hecho cargo de las consecuencias de su actitud—dígamoslo en obsequio de Maura—, que es adicto al régimen y demostró en cien ocasiones que ponía los intereses del país sobre todas las cosas,—no hubiera escrito *aquella carta*; ni mucho menos en pleno Parlamento, al ratificarse en ella, hubiera ahondado en los abismo que le separan del Poder, dejando «al carro con una sola rueda», como gráfica y apropiadamente dijo el Sr. Vázquez Mella.

Maura sueña con un partido liberal, hecho a imagen y semejanza del que él, con tanta energía como destreza, acaudilla; no se hace cargo, que lo que en este último es muy fácil, en el primero es de suma dificultad.

Vamos a presentarle un simil militar. En el campo político, conservadores y liberales son como en el de combate, reservas y guerrillas. El jefe de las reservas tiene su fuerza, compacta, obediente a la voz del mando: hay entre los individuos tacto de codos, y en los movimientos que ejecutan cierta uniformidad.

En las guerrillas, el mando es más difícil, las fracciones independientes, hasta cierto punto, avanzan obedientes a la voz de los jefes de pequeñas unidades; los individuos toman posiciones con una mayor libertad: los fuegos con el adversario se cruzan, y han de emplear unas veces el fuego a discreción, otras limitarse a hacerlo en retirada y algunos efectuarlo a la carrera y avanzando, para desmoralizar al enemigo, aturdirlo y desorientarlo.

«Se duele a Maura de que las guerrillas liberales se internen a veces campo adelante, hasta entremetarse con el enemigo?»

«Le molesta que el jefe de la guerrilla liberal no tenga en un puño su desparramada hueste y le presenta como norma de conducta la cohesión de sus reservas conservadoras?»

«Esto es, el no hacerse cargo. ¿Cómo van a marchar sin contacto con el enemigo los hombres de las primeras filas?»

Y conste, que por la fuerza del simil, llamamos «enemigos» a lo que en realidad es causa natural del progreso, ideas avanzadas y nuevas orientaciones políticas y sociales, que en mayor ó en menor extensión surgen cada vez más briosas en el horizonte de los pueblos.

...Y Maura no se hace cargo; si se lo hiciera, disculparía, seguiría su política, que es necesaria, y de-

jaría que los liberales, siempre dentro de lo legal, desarrollara la suya que tampoco se puede prescindir de ella.

Y obrando así no ocurriría lo que ocurrió, no crearían al régimen tan tremendas dificultades.

La raya divisoria que ha trazado entre el partido liberal y su persona, puede traer graves consecuencias para la vida del país.

Ahora bien; si los conservadores se dan cuenta de lo que representan y significan, y rompiendo tutelas, que resultan tiranas, se trazan la línea de conducta que exigen las circunstancias, el cariño a la Patria y al régimen, entonces desaparecen todos los obstáculos; entra la política por el carril de la normalidad y el gesto de Maura, individual y particularísimo, será como nubecilla de verano, que nos debe tener a todos muy sin cuidado.

Maura debe meditar ante la tremenda responsabilidad histórica que sobre él pesa, y dejar de ser un obstáculo.

No le quedan más que dos caminos: ó aceptar el partido liberal tal como es, y olvidando el supuesto agravio oriental, entrar en la vida política, colaborando en sus actos, ó deja la jefatura del partido.

Estos son los dos caminos legales: el de la obstrucción sistemática; el de negar moralidad al otro partido—turnante, y ser un censor de sus actos, a cierta distancia, con guantes perfumados y otros preservativos para evitar la infección, eso no pueden tolerárselo ni los liberales, ni el régimen, ni el partido conservador.

Subasta voluntaria

El 16 de Junio próximo venidero a las 2 de la tarde, se verificará por el tipo de 15.000 pesetas la de una espaciosa casa número 48 de la calle de Anchieta (antes Jardín) de la ciudad de la Laguna, ante el notario de la misma Don Adolfo Carrillo, quien informará de las demás condiciones de la subasta.

UN BENEFICIO

Las simpatías que un artista logra captarse durante el tiempo que trabaja ante un público, cualquiera que éste sea, se compendian en la noche de su función de gracia, de su *serata di honore*, de su beneficio, en fin, donde la ocasión es magnífica para con la asistencia común, demostrar el aprecio que su labor ha inspirado.

Por eso creemos que esta noche el público que acuda al Parque Recreativo ha de ser numeroso.

LOS ROMEU celebran su beneficio. El programa es excelente, pues darán a conocer lo mejor de su extenso repertorio y estrenarán tres números de gran efecto: *El Chulo*, *Los gándis* y *El conquistador*.

El cinematógrafo exhibirá un atractivo programa estrenando la hermosa película de mil metros, dividida en dos partes titulada *Entre Reina y Bohemia*.

Desde la Orotava

Como ampliación a los informes que se nos han comunicado de la Orotava con motivo de las fiestas ultimamente celebradas en dicha villa, hemos de añadir hoy, que el ilustre hijo de la expresidenta población y actual Diputado a Cortes por la Gomera D. Félix Benítez de Lugo, recabó del Gobierno, a instancia del Municipio orotavense, la cantidad de mil pesetas con destino al concurso de ganados verificado en uno de los días de las mencionadas fiestas. Por

lo que ha sido muy felicitado el Sr. Benítez de Lugo.

Otro de los actos de bastante renombre celebrado en las aludidas fiestas, fué la solemne función religiosa en honor de San Isidro, en donde fué cantada una bonita misa instrumentada y dirigida por el distinguido maestro don Agrícola E. García, quien con ese motivo ha recibido muchos parabienes.

Asimismo llamó poderosamente la atención de todos la farola presentada por la Sociedad «Liceo de Taoro» la noche de la retreta cívico-militar, que representaba el submarino, en forma de pez, que describe en una de sus obras el ilustre escritor francés Julio Verne. Fué su autor el reputado artista D. Nicolás Alvarez.

Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 9 de Junio de 1913.
 Temperatura máxima a la sombra 26'8
 Id. mínima 17'2
 Id. media 22'0

LOS PASAJEROS DEL "SPREEWALD"

CARTA DE GRATITUD

Señor capitán del vapor alemán Spreewald:

Los que suscriben la presente carta de gratitud, pasajeros de tercera clase del vapor alemán «Spreewald», queremos dar un aplauso unánime a la conducta caballerosa demostrada con su celo hacia estos pasajeros por el señor comandante del vapor, su digno comisario y oficialidad, los cuales no han cesado de prodigar las más excelentes atenciones a los que hoy somos reconocidos y que por medio de nuestras firmas autorizamos la presente ignominiosa hacemos constar que nos merece mención especial de agradecimiento el cocinero español, su ayudante y camareros, igualmente españoles, los que siempre, bondadosos y solícitos, han estado con estos humildes pasajeros.

Y como testimonio de este agradecimiento, antes de abandonar este buque modelo por su buena cocina, higiene y amabilidad de sus tripulantes, firmamos la presente en el mar a 6 de Junio de 1913.

Francisco Migoya Carbo, Juan Melián, Abelardo S. del Arco, Emilio García, Pedro C. Casado, Felipe García, Salvador Inster, Manuel de la Torre, Manuel Gonzalo Lázaro, Luis Melchor Pérez, Francisco Troya, José Domínguez, José Tejera, Herminio García, Paulino González, Juan González, Sebastián Alonso, José Hernández, Ramón Sepúlveda, Félix Rodríguez González, Antonio Alonso Pérez, Domingo Pérez Velázquez, José Siverio García, Gumersindo Fariña, Gregorio Pérez, Lázaro Luis Luis, Pablo Rodríguez, Felipe González, Paulino González, Juan Rodríguez Sánchez, Juan Fuentes Luis, Gregorio García Tejera, Saturnino dorta, Eusebio Sabina, Eloy Regalado González, Prudencio Alonso Pérez, Francisco González González, José González, Francisco Febles González, Gregorio Fuentes, Miguel Vera, Antonio Acosta, Graciliano Martín, Domingo Martín, Norberto Juzmán, Salvador Rodríguez, Felipe Díaz, Cándido Bencomo, José Hernández, Paulino Hernández, Eulogio Regalado, Juan Gorrín, Manuel Pérez Vargas, Ramón Pérez González, Fidelmo Armas Salvador González Abreu, Juan González Alfonso, Plácido Delgado, Antonio Alonso, Ana Padilla, Francisco Hernández, Antonio Cabrera, Celestino Cabrera, Juan Leandro, Teodoro de Armas, Fernando Martín, Pedro Delgado, Pelayo Trujillo, Anselmo García, José Perdomo, José García Marrero, Agustín Toste, José Amaro, Manuel Rodríguez, Andrés Rodríguez, Buenaventura Regalado, Antonio Jara, Manuel Martín, Antonio González, Ramón Pérez, Juan Cabrera, Ramón Cabeza, Pedro González, Saturnino Acosta, Juan Castañeda, Miguel Amaro, Sebastián Pérez, Julián Pérez, José A. Hernández, Juan Martín, Antonio García, Anselmo Castro, Nicolás Martín, Gregorio Martín siguen las firmas.

SE ALQUILA el salón que ocupaba la fábrica de impermeables en la calle de S. Felipe Nery, número 30. Está todo sollado, bien ventilado y tiene instalación de gas; siendo propio para escritorio ó comisiones. Informarán en esta imprenta.

Los crímenes del capitán Sánchez

(POR CORREO)

El desaparecido de Miño ¿Otro delito de Sánchez?—Encuéntrense restos, al parecer humanos, en Ranchos de Vera.

Madrid, 26 de Mayo.

A última hora de la tarde de ayer en la Dirección general de Seguridad se recibió un despacho oficial de la Coruña, en el que se notificaba al Sr. Méndez Alanis que en las excavaciones practicadas en las casas que habitó durante su estancia en la citada localidad Sánchez López habían dado por resultado el hallazgo, en el suelo de una de ellas, de restos que, al parecer, debieron pertenecer a un cuerpo humano.

Hemos hablado ya a nuestros lectores con todo detalle de la extraña desaparición ocurrida en Junio de 1903 de un sujeto, vecino del pueblo de Miño, llamado Juan María Pérez Sánchez, desaparición que dió lugar a un proceso en el que resultó complicado Manuel Sánchez López, a quien se puso en libertad por no resultar cargo concreto contra él.

Desde que la Policía madrileña empezó a sospechar en el asunto del desgraciado Sr. Jalón del capitán Sánchez, los periódicos gallegos, y singularmente los que se publican en la Coruña y Orense, recordando la historia de Sánchez, repetidas veces han hablado del desaparecido de Miño, de la propia esposa del capitán y de otros sucesos relacionados con la vida y hazañas de éste, suponiendo que el crimen cometido en la persona del Sr. Jalón ni era el primero ni el último de Sánchez López. La historia de éste, el recuerdo que dejó su vida accidentada en la Coruña Lugo y Orense, motivaron que los periódicos gallegos hiciesen esas suposiciones.

Según el telegrama oficial de que antes hemos hecho mención y según lo que nuestros corresponsales telegráficos nos transmiten desde la Coruña, parece que se han descubierto nuevos restos humanos, que se suponen son del desaparecido de Miño.

¿Se trata de un nuevo crimen del capitán Sánchez López?

No hemos de ser nosotros los que contestemos al interrogante; nos limitaremos a servir al lector cuanto se relaciona con el crimen que tan profundamente ha impresionado a la opinión.

Historia de la desaparición

(De «La Voz de Galicia»):
 «Grandes y serios son los cargos que contra él se acumulan, y por si fuesen pocos los que se derivan del suceso misterioso de Madrid, hay otros que salen ahora a la superficie y que se eslabonan pesadamente en torno de la figura de Sánchez.

Entre estos hechos destaca el de la desaparición extrañísima del vecino de Miño Juan María Pérez Sánchez, ocurrida en Junio de 1903, y sobre la cual no paró mientes la justicia hasta Septiembre del mismo año, en virtud de un suelto puntante, de un semanario titulado «La Linterna».

Personas que con la oportunidad de cuanto se dice estos días, han tenido ocasión de examinar el sobreesido proceso que se instruyó entonces, decían ayer que, a su juicio—modesto y tal vez equivocado—, hay en aquellos folios lagunas tremendas é indicios vehementes de culpabilidad contra Sánchez.

Baste consignar que cuando el señor Pérez salió de su pueblo, siendo portador de tres cheques contra el Banco, importantes unas 5.000 pesetas, fué el citado Manuel el mismo Sánchez, quien se personó a cobrarlos. De estos hechos no se dedujo nada en el sumario, según nos cuentan.

En cuanto a las tres cartas que obran en poder de la viuda dos fechadas en La Coruña y otras en Orense, está probado que todas son de una misma letra: «la letra de Sánchez».

Lo peregrino es que la última de las misivas, la que aparece expedida en Orense, aunque el matasello sea de La Coruña, es terriblemente dolorosa: En ella se muestra el Sr. Pérez amargado de la vida, habla de pérdida de dinero y hasta deja entrever su resolución de suicidarse, arrojándose por un barranco.

Se dió en el quid de que la escritura de las tres epístolas era de Sánchez, y se le interrogó acerca de este extremo. Contra lo que pueden suponer ustedes, «Sánchez no negó extremo tan esencial», sino que se limitó a decir que había escrito él, en efecto, las cartas por orden de Pérez y sólo por hacerle un favor.

Era natural preguntarle por qué, si lo vió propenso al suicidio, no se apresuró a avisar a la familia ó a las autoridades; pero ello es—siempre según lo que nos cuentan, y de lo cual no respondemos—que nada más se inquirió, y que aquella vana explicación se dió como buena.

Hubo otra circunstancia curiosa: la de que cuando en Septiembre de 1903—dos meses después de la desaparición—se llamó a capítulo a Sánchez por el Juzgado de Puentevedra, hizo «espontánea» entrega de dos baules llenos de ropas y efectos que hasta entonces había retenido en su poder, acaso por ignorar el paradero de la familia del pobre Pérez.

Si es verdad esto y algo más que se nos refiere y que omitimos, no cabe duda que hay, en efecto, lagunas en ese sumario sobreesido.

Otras personas que también gustan de aquilatar en estas materias, evocaban otra coincidencia interesante.

Pocas semanas antes de llegar el Sr. Pérez a La Coruña para cobrar sus cinco mil pesetas, al propietario de la casa de los Ranchos de Vera, en donde tenía Sánchez establecida en forma de préstamo, el Sr. Jalón, se facilitó a éste como préstamo cincuenta duros, para que acometiese cierta obra en pabellón ó almacén enclavado en la parte posterior de la finca.

Y con pasmo del citado propietario—significado vecino de Santa Lucía y representante popular—, el Sr. Sánchez comenzó a realizar obras tan importantes, trocando el barranco en un vasto dormitorio, que calcula que debió gastar en ello más de 3.000 pesetas.

Así se explica que cuando ese barranco ardió poco después, tuviese que pagar al Sr. Sánchez una Compañía de seguros cerca de 5.000 pesetas.

Todo esto acaeció a raíz de la desaparición del Sr. Pérez y puede no ser más que una simple coincidencia, pero acaso en su día debió desentrañarlo el Juzgado.

Proyectos del Gobierno

De Hacienda

Todos los años con el proyecto de presupuestos se presentará a las Cortes relación de las adquisiciones y obras que para dotar el Estado de edificios adecuados a los servicios públicos hayan de realizarse en el año siguiente, con expresión del crédito que se solicita para cada obligación en armonía con lo dispuesto en el último párrafo del art. 35 de la ley de Contabilidad.

Si durante un año rigiese el presupuesto aprobado para el anterior, los créditos para las adquisiciones y obras mencionadas que figuren en tal presupuesto se aplicarían, por el orden de prelación establecido, a las adquisiciones y obras que figuren en la relación formada por el Gobierno para tal año.

No se podrá acordar la adquisición de terrenos ni la adquisición, construcción, ampliación ó mejora de edificios públicos sin cumplir lo dispuesto en este artículo.

Art. 5.º Las obras de construcción, ampliación y reparación de los edificios de que trata el artículo anterior se ejecutarán mediante subasta pública con los requisitos y formalidades determinados en el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de 1 de Julio de 1911, y sin otras excepciones que las señaladas en la misma ley.

Las obras que se estén realizando por administración habrán de terminarse mediante subasta siempre que exceda de pesetas 25.000 el coste de lo que falte por ejecutar.

Las adquisiciones de solares y de las dehesas con destino al ramo de Guerra podrán verificarse mediante con-

SOLERA DEL AÑO 1851
MANZANILLA La más exquisita que se importa en las Islas Canarias
ES LA MEJOR; POR ESO ES LA MAS CARA

MARUJA Para convencerse
PROBADLA

curso, para cuya aprobación será necesario informe del Consejo de Estado. Para la adquisición de un edificio construido será necesaria una ley.

Art. 6.º Siempre que las necesidades del servicio lo permitan gozará de prelación las obras de construcción, ampliación y reparación de los edificios con gastos correspondientes de las Corporaciones, Sociedades ó particulares, en cantidad proporcionada al coste total de las obras, á juicios del Gobierno.

Art. 7.º Los expedientes de las obras exclusivamente necesarias para la conservación de los edificios del Estado destinados á servicios públicos se instruirán y resolverán por los respectivos Ministerios, y los contratos se celebrarán con arreglo á la ley de Administración y Contabilidad de 1 de Julio de 1911.

Art. 8.º En consecuencia de lo dispuesto en los artículos que anteceden todos los Ministerios ordenarán la formación inmediata de los proyectos ó anteproyectos de los edificios que sea necesario construir y de las obras de ampliación y mejoramiento y adquisiciones que al efecto precisen evidentemente, y les remitirán en los tres primeros meses siguientes á la publicación de esta ley al Ministerio de Hacienda, á fin de que en vista de dichos proyectos, y especialmente de sus Memorias y resultado de sus presupuestos, y del inventario de edificios, pueda dicho Ministerio determinar la cuantía del gasto, para solicitar de las Cortes los créditos correspondientes y dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 3.º de esta ley.

Art. 9.º Los edificios públicos que por su mal estado de conservación, por su traza inadecuada para el servicio á que se hallen destinados, ó por otras circunstancias análogas atendibles, no reúnan las condiciones necesarias para tal servicio ni para otro del Estado, y no sea conveniente su reconstrucción, podrán ser permutados por otros que reúnan dichas condiciones ó puestos en venta, según lo juzge el Gobierno más conveniente en cada caso, á propuesta del Ministerio de Hacienda. Para la permuta será necesaria una ley.

Art. 10 La venta de los edificios y solares que se declaran anajenables se llevará á efecto mediante subasta pública con arreglo á la Instrucción general de ventas aprobada por Real decreto de 15 de Septiembre de 1903.

Art. 11 Queda prohibido en los edificios del Estado destinados á servicios públicos se ocupen locales, en concepto de viviendas particulares, por los funcionarios públicos excepción hecha de aquellos que se consideren estrictamente necesarios para habitación de los funcionarios encargados de la guarda de los mismos edificios, documentos y valores que en ellos se custodien, y siempre que pueda disponerse al efecto de locales sin perjudicar al servicio público á que los edificios se hallen destinados.

Art. 12. Se creará en la Dirección de Propiedades é Impuestos, bajo la dependencia de la Dirección de los Registros y del Notariado, un Registro de Propiedades del Estado, en el cual se inscribirán todos los inmuebles y derechos reales pertenecientes á éste.

Los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda dictarán las disposiciones necesarias para la organización y funcionamiento de dicho Registro.

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las de la presente ley, y especialmente las leyes de 21 de Diciembre de 1976, 30 de Julio de 1887 y 19 de Julio de 1904.

Art. 14. El Gobierno dictará á las medidas reglamentarias oportunas para el cumplimiento de lo preceptuado en los artículos anteriores.

Disposición final

Se autoriza al Gobierno para emitir Deuda en iguales condiciones que las determinadas en el art. 1.º de la ley de 14 de Diciembre de 1912 ó para realizar una operación de crédito, mediante concurso público, con uno ó más Bancos ó Sociedades ó entidades bancarias de reconocida solidez, de nacionalidad española, á fin de obtener los recursos necesarios para la ejecución de los servicios á que se refiere esta ley.

Se consignará anualmente en los presupuestos del Estado el crédito necesario para el pago de los intereses, y en su caso de la amortización de la Deuda ó de obligación contraída en virtud de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Proyecto de ley sobre adquisición de terrenos para edificios del Estado.

Artículo 1.º Los edificios y terrenos de propiedad del Estado destinados ya ó que el Gobierno destinare al servicio público se hallan exentados de la venta y se entenderán cedidos en mero usufructo á los respectivos Ministerios y sus dependencias en las provincias, pudiendo el Gobierno destinarlos á otro servicio si cesare aquel á que hayan sido aplicados.

Art. 2.º Las obras y adquisición de terrenos ó solares ó fincas que sean in-

dispensables para la ampliación y mejoramiento de los edificios del Estado á que se refiere el artículo anterior se declaran de utilidad pública á los efectos de la ley de 10 de Enero de 1879.

Art. 3.º Desde la publicación de esta ley el Gobierno preparará la construcción, ampliación y reparación de los edificios que sean necesarios para todos los servicios públicos del Estado que se hallen instalados en locales arrendados ó en edificios que reúnan malas condiciones, autorizándose al efecto al Gobierno para adquirir los terrenos ó solares que hagan falta ó los edificios que sean adecuados y útiles.

Art. 4.º Dentro de los seis meses posteriores á la publicación de esta ley el Gobierno dará cuenta á las Cortes del plan que con arreglo á lo dispuesto en el artículo precedente se habrá de formar por el Gobierno para la adquisición de terrenos y para la adquisición, construcción y reparación de edificios destinados á servicios del Estado. Al mismo tiempo se dará conocimiento á las Cortes de los inventarios de los edificios de la propiedad del Estado.

De Marina

El reglamento de la Orden de San Fernando

Artículo único. Se prorroga el plazo que el reglamento de la Orden de San Fernando concede para solicitar la formación de expediente á los soldados de Infantería de Marina José Varela y Antonio Cancele Romero

La misa del espíritu Santo

Artículo único. Se suprime la misa del Espíritu Santo en la jurisdicción de Marina. En su consecuencia, el primer párrafo del art. 303 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina quedará redactado en los siguientes términos:

«Reunidos los jueces en el lugar donde haya de celebrarse el Consejo, tomarán asiento, el presidente, en el sitio de preferencia, y los demás vocales, efectivos y suplentes, á los lados, ocupando el más caracterizado por su empleo y antigüedad el primer sitio á la derecha, y siguiendo en el mismo orden los demás. En el primer sitio inmediato, á la izquierda del presidente se sentará el asesor.

Madrid, etc.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

De debate político. El triunfo de Romanones.

Madrid, 8—1.

En la sesión de ayer tarde del Congreso, se dió por terminado el debate político que en esta Cámara inició el diputado republicano, señor Salvatella.

El señor Maura ha mantenido la nota de intransigencia que dió en su primer discurso.

El jefe del partido republicano reformista, D. Melquiades Alvarez, ha dicho que considera al señor Maura imposibilitado para volver al gobierno.

Todos los periódicos y todos los políticos de alguna significación, contándose entre estos á muchos conservadores, reconocen que el pasado debate político ha sido un triunfo enorme para el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

Las Mancomunidades. Expectación.

Madrid, 9—1.

Es esperada con una gran expectación la sesión de esta tarde en la Alta Cámara. Asegúrase que el presidente dimisionario, señor Montero Rios, combatirá rudemente el proyecto del Gobierno.

A pesar de estos anuncios y de la oposición de los monteristas contra la ley de Mancomunidades provinciales, el Gobierno triunfará en las votaciones.

En el campo. Consejo de ministros.

Madrid, 9—1'20.

A causa de haber pasado el día de ayer en el campo el jefe del Gobierno, ha habido una gran desanimación política.

—Hoy se celebrará un Consejo de ministros, con el exclusivo objeto de examinar y discutir una proposición que acerca del proyecto de Ley de Mancomunidades, ha presentado al Gobierno el señor Montero Rios.

Créese que la aludida proposición será desechada.

Desde Tánger. El coronel Silvestre.

Madrid, 9—2'15.

Telegrafian de Tánger diciendo que el comandante general de Larache, coronel Silvestre, ha escarmentado duramente á los montañeses rebeldes, matando é hiriendo á muchos, incendiándoles los aduares y devastándoles los campos.

BOLSA

Madrid, 9—2'30.

Deuda perpétua 4p3/4 interior, 80.90. Acciones Banco de España, á 457.50. Amortizable 5 p3/4, á 100.25. Cotización de la deuda amortizable, al 4 por 100, 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'40 por libra. París, vista, á 8'50 por P. Bolsa de París Exterior español, á 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 000'90.

SUCESOS

Por dos agentes de Seguridad fué detenido Pedro Armas, por promover un escándalo en la vía pública, estando en completo estado de embriaguez.

Se ha dado cuenta al juzgado municipal de una denuncia de Marta Vázquez contra Dolores Leha, por haberle maltratado de obra en la vía pública.

La Dolores denuncia á Marta por haber intentado maltratarle en su domicilio.

Ramón Hernández ha denunciado á Concepción Delgado y á Carmen Delgado por haber maltratado á Dolores Hernández.

DE REGISTROS

PUERTOS FRANCOS

Ya que las Cámaras de Comercio, y el comercio mismo, no se interesan en vigilar por la pureza de nuestras franquicias, base del progreso y desarrollo de nuestra vida mercantil, fiscalizando los actos administrativos para examinar si se ajustan á la ley y su Reglamento, bueno es que haya celosas autoridades como los señores Gobernador civil y Alcalde de esta Capital, que se hayan ocupado de poner los medios de evitar que el escandaloso arbitrariedad y antirreglamentario registro que se ha venido realizando en la vía pública y con ocupación de esta al equipaje de viajeros que regresan de Cuba á su tierra, se continúe haciendo en la forma vergonzosa que se ha hecho.

Hemos dicho que es arbitrario y antirreglamentario porque, ni la ley ni su reglamento autoriza esta clase de registro, aunque si entendemos, que como medida fiscal y cuando exista vehemente sospecha de que en el equipaje puede venir contrabando en cantidad de más ó menos importancia, se hallaría justificada, y en casos determinados y especiales, un examen dentro de los límites que la prudencia y el buen sentido aconseja; pero de ninguna manera como sistemáticamente y en términos generales se viene haciendo con el equipaje de los pasajeros que vienen de la isla de Cuba; y aún en el primer caso, entendemos también, que ese registro, ó ese examen de equipajes debe verificarse en sitio y local adecuado y nunca causando los enormes molestias que se les origina á dichos pasajeros, verificando un registro tan escandalosamente minucioso que aún dudamos que se haga en la frontera y puertos aduaneros de España, pues hasta la más pequeña maleta se les abre y se les revuelve.

No dudamos que los señores Delegado de Hacienda y Administrador de estos Puertos Francos han de poner de su parte toda su voluntad en evitación de que el público continúe censurando esos registros en la forma impropia de que se ha venido verificando.

Llamamos también la atención de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación para que, previo el meditado estudio, gestione cerca de aquellos funcionarios de Hacienda, el cumplimiento de la Ley, y en su caso que haga las debidas reclamaciones para ante quien corresponda.

Ecos de Sociedad

Se ha embarcado para Madrid el empleado de Hacienda D. Aurelio Hernández Bernales.

Para Cádiz, D. Luis Huertas y señora. En el vapor «Hespérides» hace viaje para la Península el médico primero D. José Cancelas, y D. Claudio Merino. Feliz viaje á todos.

De Las Palmas ha llegado el conocido comerciante D. L. de Vernetta. Bienvenido.

Ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo D. José Martínez, comandante del Regimiento de Infantería de Orotava.

También ha llegado el joven oficial de Correas, D. Ernesto Rumeu. Reciban nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Para el Extranjero se han embarcado nuestros distinguidos amigos D. Eduardo Domínguez Alfonso y D. Carlos Calzadilla, y el concejal de este Ayuntamiento, D. Isidoro Calzadilla. Le deseamos un feliz viaje.

Después de largos y acerbos padecimientos ha fallecido en esta Capital, el apreciable joven D. Carlos Ruiz y Fierro, hijo de nuestro estimado amigo personal, D. José Ruiz y Rodríguez, á quien, como á su aflijida señora esposa, y demás familiares, enviamos nuestro sentido pésame.

Desde el Tanque

El señor alcalde de aquel pueblo, don Francisco Velázquez, tiene la atención de comunicarnos que el Ayuntamiento de su presidencia, en la sesión ordinaria del 25 del pasado Mayo, acordó, por unanimidad, dar el nombre de Alfonso XIII, á la calle del Reventón, en la Cruz Grande, como prueba de agradecimiento á S. M. el Rey (q D. g), por las frases que dedica al expresado pueblo por conducto del Excmo. Sr. Marqués de la Torrejilla, jefe superior de Palacio y Mayordomo Mayor de S. M., por consecuencia de un acuerdo de aquella Corporación municipal al felicitar á nuestro augusto Monarca por haber resultado ileso en el atentado de la calle de Alcalá.

Este acuerdo del Ayuntamiento del Tanque, ha sido comunicado á los altos poderes públicos.

GARAGE: Se alquila una accesoria en la calle de S. Juan Bautista, con bastante luz, bien situada, alquiler módico y arreglada expresamente para Garage. Darán razón en esta Capital en la calle de Alfonso XIII número 19.

DE SPORT

Tiro de pichón

Ayer, como habíamos anunciado, se verificó en la Plaza de toros, con bastante concurrencia, el tiro de pichón, que dió el siguiente resultado:

- Núm. 1, D. J. Torres, de 5 mató 2.
Núm. 2, D. M. Cambreleng, de 5, 2.
Núm. 3, D. A. Déniz, de 5, 3.
Núm. 4, D. E. Richardson, de 5, 4.
Núm. 5, D. J. González, de 5, 3.
Núm. 6, D. L. de la Fuente, de 5, 3.
Núm. 7, D. F. Trujillo, de 5, 3.
Núm. 8, D. J. Siliuto, de 5, 4.
Núm. 9, D. A. Delgado, de 5, 4.
Núm. 10, D. P. Medina, de 8, 8.
Núm. 11, D. J. Fernández, de 5, 2.
Núm. 12, D. A. Hernández, de 5, 2.
Núm. 13, D. E. López, de 8, 7.
Núm. 14, D. F. Rabina, de 8, 7.

Por lo tanto, resultó vencedor el señor Medina, á quien, lo mismo que á la Junta del tiro de pichón damos la enhorabuena por el éxito alcanzado en el segundo tiro de la actual temporada.

El domingo próximo se verificará el tercer tiro, que promete estar muy lucido dado el entusiasmo que reina entre los aficionados á este sport.

Foot-ball

Ayer, á las 5, se verificó el match de foot ball entre el primer teams del Sporting Club, y el del Sporting Club Laguna, resultando vencedor el primero por 10 goals contra 0.

Del equipo del Sporting, se distinguieron Del Pino, Corbella Franquis, Davidson, Bello y el goals-ruper señor Caulfield al cual le vimos hacer jugadas muy limpias.

Esa misma tarde, de 3 á 5, jugaron los teams Blanco y Azul de dicha Sociedad, resultando vencedor el Blanco por 1 goal contra 0.

Damos la enhorabuena al señor Núñez, lo mismo que á la junta directiva por los desvelos que hacen para mejorar dicha sociedad.

De espectáculos

Parque Recreativo

Esta noche se celebrará en este hermoso salón, el beneficio del notable duetto cómico Los Romeu, que tantos aplausos ha obtenido durante su campaña artística en el Parque Recreativo.

El programa, que es selectísimo, contiene números nuevos muy notables. Es de esperar que el público responderá á los méritos del excelente trajo de Los Romeu.

Nos dicen que la noche del miércoles debutará en el teatro de este Parque la bella artista La Fiorenza.

Salón Novedades

Todas las noches se varía el programa cinematográfico en este lindo teatro de variedades.

Esta noche se estrenará una película emocionante, Lucrecia Borgia, dividida en dos partes.

Comunidad de Regantes

«Empresa del Mirabal»

De orden de la Presidencia se conyoca á todos los señores que componen esta Comunidad á Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el Salón-Teatro de esta Villa el 11 á las 8 de la noche.

ORDEN DEL DIA

Bases para una transacción con los conductores de las aguas de Casablanca. Villa de Icod 6 de Junio de 1913. El Secretario, Ernesto Hernández.

NOTICIAS

Ha sido nombrado alcalde de Real orden del Ayuntamiento de Valverde (Hiero), nuestro distinguido amigo don Marcelino González y Moralez. Sea enhorabuena.

Dice un colega madrileño: «Cincuenta alumnos tiene el maestro, de la escuela oficial de instrucción primaria de San Carlos de la Rábida, y los padres de 49 han solicitado que se excluya á sus hijos de la enseñanza del Catecismo, porque así aprenderán más pronto las demás materias, de utilidad indiscutible.»

Nuestro colega «La Prensa» comentando el registro de equipajes á los pasajeros de Cuba, por la Administración de Puertos Francos, dice, sin duda por error que dicho registro se verifica por los empleados de Consumos. Nos consta que dichos empleados no intervienen para nada en esos registros.

Ha comenzado á publicarse en Arrecife un nuevo colega que se titula «La Voz de Lanzarote.» Le deseamos una larga y próspera vida.

Ha sido absuelto, por el veredicto de

TISIS

Para vencer ó librarse de esta enfermedad es preciso tener un organismo sano y energía en las fuerzas vitales.

37 AÑOS DE EXPERIENCIA

han demostrado que la Emulsión Scott, regenera el sistema, restaura las fuerzas perdidas y asegura unos

PULMONES SANOS

con fuerza para vencer á los gérmenes de la tisis y hasta para devolver la salud perdida aún cuando la enfermedad esté declarada con tal de que se acuda á tiempo.

«Mi hijo Serafín de 6 años de edad estaba aquejado de debilidad general perdiendo rápidamente las carnes. Su extenuación nos hizo temer complicaciones.

Las primeras tomas de Emulsión Scott le abrieron el apetito y con el tiempo se ha convertido en un muchacho fuerte y robusto.» Saturnino Solá (calle Larga No. 5) San Sebastián.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maera, Calle de Valencia, 332, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la «EMULSION SCOTT» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del señor A. Rafael Moore, en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Representante: Juan E. Cermeño, Santa Cruz de Tenerife.

inculpabilidad que emitió el Jurado, el procesado Ismael Alvarez, contra el cual pedía el ministerio fiscal la pena de cadena perpetua y que fué defendido por el joven y elocuente letrado don Antonio de Lara.

Ha fallecido en Hermigua la estimada señorita Plácida Reyes, á cuya dolorida familia enviamos nuestro pésame.

Don Manuel García Lanzarán, representante en esta plaza de los señores G. E. Hudson y Son, nos comunica que según telegramas de sus representantes, en Londres se están vendiendo los tomates de estas islas de 14/- á 16/-.

¡Artríticos! Oíd la buena nueva; el reuma, la gota, arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. se curan infaliblemente con la «Piperazina Dr. Grau».

El que desee adquirir alguna joya de oro de ley ó objetos de plata por un precio económico, podrá obtenerlo hasta fines del presente mes en la casa de

Hijos de Claverie, fecha en que termina la reducción del 20 por 100 que actualmente se hace en todos estos artículos.

La Potasa es una substancia indispensable para la vegetación. Los árboles abundantemente abonados con sales potásicas producen frutos muy sabrosos y azucarados.

El Sr. D. Pedro Tarquis ha tenido la atención de comunicarnos la toma de posesión de su cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital. Correspondemos á sus ofrecimientos.

Nos escriben desde Icod diciéndonos que aquel vecindario se queja de que en el matadero público de aquella villa solo se sacrificase diariamente una res y que la carne mejor se la lleven para el Hotel Camacho, de Tacoronte, dejando, solamente, unos cuantos kilos de carne que son además, destinados á ciertas y determinadas personas. Creemos que las dignas autoridades loca-

les de la expresada villa, están en el caso de normalizar tan importante servicio.

NOTAS MARITIMAS

El magnífico y rápido vapor «Reina Victoria Eugenia» de la compañía Transatlántica de Barcelona, que saldrá de este puerto el 14 del actual para Cádiz y Barcelona, admite pasajeros en primera de lujo.

El viernes último llegó á Londres el vapor inglés «Tainui», que, como saben nuestros lectores, sufrió un accidente en su viaje de este puerto al de la capital inglesa.

—A cargar frutos para Liverpool entró del Puerto de la Cruz el vapor inglés «Andorinha».

—Procedente de Cádiz llegó el vapor correo español «Delin», con carga general y 24 pasajeros para esta plaza y 13 más de tránsito para Canaria.

—Con mercancías para esta plaza entró de Dunkerque el vapor francés «Amiral Jaureguiberry».

—Esta mañana llegó de Darmouth el vapor noruego ballenero «Fiskeren» —Procedente de Barcelona y escalas entró el vapor correo español «Infanta Isabel de Borbón», con 16 pasajeros para aquí y 834 más de tránsito para Montevideo y Buenos Aires.

Movimiento marítimo

- Entrada de vapores: 25-«Berengar», alemán, de Callao para Amberes; á Elder. 26-«San Mateo», noruego, de Pto. Cruz para Canaria; á Thoresen. 27-«Atrique», francés, de Matadí para Burdeos; á Hardisson. 28-«Reina Victoria», español, de Sevilla para Canaria; á Brage. 29-«Harlech», inglés, de Santa Fé para Dunkerque; á Cory. 30-«Carmen», español, de San Juan; á Hamilton. 31-«Taoro», español, de San Marcos; á Fyffes. 32-«Steigerwald», alemán, de Hamburgo para Cuba; á Hamilton. 33-«León y Castillo», español, de

Arrecife para la Palma; á la Compañía de Correos Interinsulares.

- Día 5: 34-«Senegambie», francés, de Ziguinchor para Marsella; á Hamilton. 35-«Patani», inglés, de Opobo para Liverpool; á Elder. 36-«Ashanti», inglés, de Forcados, para Hamburgo; á Elder. 37-«Amiral Villaret de Joyeuse», francés, de Dunkerque, para Buenos Aires; á Hardisson. 38-«Tenerife», español, de Canaria; á Hamilton. 39-«Galea», inglés, de East London; para Londres; á Hamilton. 40-«Toscana», italiano, de Limón, para Génova; á Elder. 41-«Ethelvique», inglés, de Rosario, para Dunkerque; á Elder. 42-«Chasna», español, de San Sebastián; á Hamilton. 43-«San Sebastián», español, de Las Palmas; á Thoresen. 44-«Machrie», español de Abona, á Hamilton. 44-«Andorinha», inglés, de Liverpool, para Puerto de la Cruz; á Yoward.

Enfermos del PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones grippales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota», la preparación más racional contra estas dolencias, según famosos médicos y su uso en los hospitales. San Bernardo 41, Madrid.—Depositar general para Canarias D. Fernando Isidro Durán, residente en Santa Cruz de la Palma. De venta en todas las farmacias de las Islas Canarias.

LA VELOCE

Societa di Navigazione á Vapore El magnífico vapor correo italiano Citta di Milano de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Junio con destino á Barbados, Trinidad, La Guayra, Curacao, Puerto Colombia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón con hueco disponible para carga y pasaje.

NOTA.—Las notas de carga se admitirán hasta las 3 de la tarde del día 11, hora en que se cerrará definitivamente el despacho.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

GLOBULOGENO

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife

Casa de Salud

MÉDICO QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones con pletas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

HISPANIA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS Domicilio social: Cortes 651, Barcelona.

Accidentes del trabajo.—Accidentes individuales.—Coches y caballos. Automóviles.—Responsabilidad civil.—Profesiones liberales. Incendios.—Roturas de cristales.

Autorizada por R. O. de 30 Noviembre de 1909. Agencia general en Santa Cruz de Tenerife General Antequera núm 5.

Salón Parisièn

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Brunden Méndez Núñez 15 junto al P. Municipal.

CHAMPAGNE



Agentes: Caulfield & Sons

PARA VERANEO

Se alquilan en La Laguna, dos accesorias propias para vivienda en las calles de Juan de Vera y Fagundo. Alquileres módicos. Para informes en esta Capital, calle de Alfonso XIII, 19 y en La Laguna, Herradores, 51.



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios

Produce 8 millones de glóbulos rojos y aumenta

la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE

de todo el SISTEMA NERVIOSO

Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más

de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

ELGAITERO SIDRA CHAMPAGNE Valle Ballina y Fernandez S.A. Villaviciosa (ASTURIAS) Téngase la botella en posición horizontal Agente depositario: Américo L. Méndez, Alfonso XIII, 59.

La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricciones de bolas de acero. «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Ventas al contado y á plazos. Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: Gonzalo Cáceres Sánchez, calle de San Francisco números 47 y 49.

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALESCENCIA ANEMIA

Hemoglobina Deschiens Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Convenga a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO Descubriéndose de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas cada 15 días para la isla de Cuba El magnífico vapor correo español de 7.000 toneladas

BALMES

saldrá fijamente de este puerto el día 14 de Junio de 1913 Para Habana y Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable El magnífico vapor de 6.000 toneladas

PIO IX

saldrá de este puerto el día 21 de Junio actual para los de Vigo, Coruña Cádiz y Barcelana con hueco disponible para pasajeros y carga.

Para informes dirigirse á su consignatario en Santa Cruz de Tenerife, Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—Debido á la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, á más tardar, á las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos; no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Elder Dempster (Tenerife) Ltd. ACBERI

El magnífico vapor correo inglés de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 10 Junio con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para frutos. Agentes: Elder Dempster C.ª, Alfonso XIII, 84

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.

Se compra una perra de cualquier raza, recién parida. Para tratar, dirigirse á las lonjas del pescado.

Anglo Argentine Line

El magnífico vapor correo inglés El Uruguayo

de 10000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 11 de Junio con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para frutos. Agentes, The Tenerife Coaling Compañía Limited, Alfonso XIII, 84.

—¡Tú lo esperas, eres feliz! —Es necesario esperar, madre mía. —¿Acaso puedo?... Piensa en su inexplicable silencio... —Inexplicable para nosotras, porque no conocemos la causa. —¿Pero cual puede ser esa causa? —¡Pues una carta extraviada! —¿Acaso se pierden las cartas? —Muy á menudo. —¿Quién te lo ha dicho? —Mi mismo padre. Pensad también que en Paris está en un hotel. ¿No ha podido escribir y confiar la carta para que la lleve al correo, á un criado cualquiera que la haya olvidado ó que la haya perdido? —Es verdad... tienes razón... veo que puedes tener razón y sin embargo no puedo dejar de sentir un invencible terror que me oprime... mi corazón y mi alma tienen frío... presiento una desgracia y me parece que vamos á recibir una siniestra noticia. —No hagáis caso de eso, madre mía. Si, tendremos noticias, peso serán noticias buenas... ¿Quién sabe si en lugar de la carta, no es mi padre en persona el que viene? —¡Ah! ¡Dios te oiga!... ¡Dios te oiga!—exclamó la señora de Piriac levantando los ojos al cielo y cruzando las manos.—Hago voto, si tu padre viene pronto, de bordar para la capilla de la virgen de la iglesia de Guérande, un paño de altar, digno de la catedral de Nantes ó de Nuestra Señora. En aquel momento se sintió el ruido de pasos rápidos y se abrió la puerta del salón. La señora de Piriac se estremeció y dió un grito. cre-

Al otro día Pamela dejaba á Paris efectivamente metida en un coche del ferrocarril de Nantes. La comedianta iba á Croisic. Croisic está junto á Piriac.

Suplicamos á nuestros lectores tengan la bondad de acompañarnos al castillo de Piriac, al salón que ya conocemos, y en que hemos presenciado la visita de la señorita de Coesnon al barón de Piriac la víspera de su marcha á Paris. Habían transcurrido cerca de cuatro semanas. El barón había escrito una sola carta en el espacio de unos veinte días, y ésta era muy lacónica y muy seca, diciendo que los negocios amenazaban prolongarse mucho más de lo que había supuesto, y que por lo tanto no podía precisar la fecha de su vuelta. Nuestros lectores no habrán olvidado que cuando el bretón había escrito aquella carta ya estaba bajo la influencia de Pamela, sirena de cabellos negros que debía costarle la vida. La esposa del barón se quedó admirada y afectada al ver el tono glacial de aquella carta; después reflexionó un poco y acabó por suponer que la frialdad aquella podía muy bien provenir del fastidio que experimentaba al verse precisado á permanecer más tiempo del que pensaba en Paris.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
11 Junio	Thekla Bohlen *	3500	Hamburgo (directo)
17 »	Lili Woermann *	3500	Hamburgo (directo)
18 »	Henriette Woermann	3700	Las Palmas y Costa de Africa.
21 »	Khalif *	5500	Madeira y Hamburgo
23 »	Lucie Woermann	5500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
30 »	Edea	3500	Las Palmas y Costa de Africa
2 Julio	Henny Woermann	6000	Conakry, Freetown y Costa de Africa
5 »	Renata Amsinck *	6000	Madeira y Hamburgo
7 »	Irmfried	4500	Las Palmas y Costa de Africa.
8 »	Professor Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo
9 »	Prinzessin	6500	Southampton, Amberes, y Hamburgo

* Estos vapores tocan solamente en caso que haya bastante carga.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO SEMANAL DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Saffi	12 de Junio	13 de Junio
Mogador	19 de Junio	20 de Junio
Las Palmas	26 de Junio	27 de Junio
Oldenburg	3 de Julio	4 de Julio

Tomad siempre
Histogeno Llopis
para curar
la Tuberculosis, Anemia
Diabetes y enfermedades
consuntivas en general.
Venta:
en todas las farmacias
de España,
Portugal y América.
Recomendado
por todos los médicos

A todos los que dades-
cen de granos ro-
jos de acné, de forúncu-
los de abcesos, de llagas
supurantes, en una pa-
labra, de enfermedades
en que exista supuración
aconsejamos vivamente
el uso de la *Levadura de
Coirre* (Levadura seca
de cerveza), con la cual
obtendrán una radical
curación.

Esta especialidad, tan
apreciada de los médi-
cos se encuentra en to-
das buenas farmacias
del mundo entero. Exi-
jase la verdadera marca
de fábrica COIRRE (de
Paris).

Fés de vida.
Partes diarios pa-
ra hoteles y fon-
das.

Facturas para te-
las caladas.

Carnet para los
guías intérpretes

Se hallan en venta en la im-
prenta de Molowny, S. Fran-
cisco, 32.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SERVICIO DEL MES DE JUNIO

- El día 5 SAN MATEO para Londres y Dunkerque
- El día 12 SAN JOSE para Londres
- El día 19 SAN ANDRES para Londres y Dunkerque
- El día 25 SALAMANCA para Londres

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Mtd
Aletón Wharf el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam
Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar
solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje 1. 7-0-0.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, pro-
siguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife
los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Go-
mera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los
Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1913

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón.		MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Ciudad de Cádiz.	11 de Junio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	13 de Junio	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
Reina Victoria Eugenia. . .	14 de Junio	CADIZ Y BARCELONA
Antonio López.	18 de Junio	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabe- llo, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Montserrat.	30 de Junio	CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las
12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agen-
tas, Vinda & Hijos de Juan La Roche.

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL
EXTRACTO de CEREALES
ADRIAN
ANEMIA
LINFATISMO
TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN
AGUDAS Ó CRÓNICAS
SE EXPENDE
EN LIQUIDO Y EN GRANULADO
ADRIAN & C^o — PARIS

De venta: Farmacia Serra, Alfonso XIII 7.—Santa Cruz de Tenerife.

Estados de Consumos se venden en esta imprenta

LA OPINION
Decano de la Prensa de Canarias
TARIFA DE ANUNCIOS.—(PAGO ADELANTADO)
En la cuarta plana 3 cént. la línea. En tercera plana
5 cént. id. En segunda plana 10 cént. id. En primera plana
15 cént. id., y en sitio preferente 50 cént. id. Si las inserciones
son por más de un mes se harán rebajas proporcionales
Las esquelas mortuorias de aniversario y en tamaño co-
rriente, a 10 pesetas la primera inserción y a 8 la segunda.
A los abonados mitad de precio.

THE PERFECTION
FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
AGUA SELTZ
SOBA-APOLINARI
GINGER ALE
Refrescos
AGUAS MINERALES
Santa Cruz de Tenerife

Mutaginas para mostos para mejoramiento,
de los vinos, para conservación
de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.
Se ha trasladado el depósito a la calle del Clave núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz de Tenerife.

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS
entre Liverpool e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante
el mes de JUNIO.
Día 7 vapor ANDORINHA
» 14 » AVETORO
» 21 » AGUILA
» 28 » ARDEOLA
Estos vapores harán escala en este puerto du-
rante el verano, siempre que haya carga suficiente.
Aracando en el Dique HORTH COBURG el
más cómodo para efectuar la descarga con sus
almacenes especialmente acomodados para re-
cibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta compañía, reúnen condi-
ciones inmejorables para pasajeros de primera
clase a los siguientes precios:
Por los vapores Andorinha, Aguilas y
Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y
vuelta L. 14: 14: 0.
Por los vapores Avosty y Avetoro billete
sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por
un año.
Para más informes dirigirse a los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife
para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	19 Jun
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Ruahine	12 Jun
Cape Town y puertos Australia	Themistocles	25 Jun
LONDRES	Alnwick Castle	11 Jun
	Durham Castle	11 »
	Ingeli	14 »
	Rongatira	16 »
	Marathon	18 »
	Grantully Castle	19 »
	Ionic	21 »
	Braemar Castle	25 »
HAMBURGO	Pontos Palatia	11 Jun 15 »
Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Ho Juan Thuringia	14 Jun 28 »

* Estos vapores haran escala en
Tenerife siempre que haya suficiente
pasaje ó carga para ellos.

Chargeurs Réunis
Para Londres, Hull y El Havre
llegará el 15 de Junio y saldrá mismo día
el vapor
Amiral Rigault de Genouilly
con hueco para pasaje y carga.
Agentes, Hardis-on Hermanos.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre to-
dos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Cuentas y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y
Letras.
Cambio y toda cla-
se de operaciones
bancarias
Imp. de Félix S. Molowny

—Otra carta,—se decía interiormente,—será más ex-
plicita y más cariñosa.
Y había esperado en esta creencia; pero los días ha-
bían transcurrido y después las semanas.
Pablo ó Medardo iban todas las mañanas á Croisic
para buscar la esperada carta y siempre se volvían sin
ella.
Algunos días después la sorpresa se convirtió en an-
gustia, en una preocupación dolorosa é incesante y en
un siniestro presentimiento.
La señora de Piriac se espantaba ante la persistente
é implacable idea de la posible muerte de su marido.
La madre y la hija estaban sentadas una junto á otra
cerca de una de las grandes ventanas que daban sobre
la terraza que domina la playa. La señora de Piriac tra-
bajaba en una obra de tapicería. María Genoveva borda-
ba. Absortas en sus preocupaciones, ni una ni otra pro-
nunciaban palabras.
El día era de mucho calor; ni una ráfaga de viento
rizaba la superficie del mar, cuyo inmenso horizonte
se confundía con el azul purísimo de un cielo sin nu-
bes.
De cuando en cuando se percibía la voz de algún al-
deano cantando monótonamente al tiempo de recoger
conchas en la playa.
De repente á la señora de Piriac se le escapó la labor
de las manos yendo á parar al suelo.
María Genoveva alzó la vista y miró á su madre. La
baronesa estaba muy pálida y había inclinado la cabeza,
dejando rodar gruesas lágrimas por sus mejillas. La jo-
ven, impresionada por aquel mudo y elocuente dolor,
se puso de rodillas delante de su madre y cogiendo las

dos manos entre las suyas, se las llevó al corazón di-
ciendo:
—¡Oh, madre mía, madre mía!... ¿Qué tenéis, Dios
mío, qué tenéis?
La señora de Piriac hizo un violento esfuerzo para
aparecer serena.
—No tengo nada... hija mía.
—Y sin embargo lloráis.
—¿Acaso lloro?
—Vamos, madre mía... ¿Pues no veo vuestras lágr-
mas? Mirad... todavía corren por vuestras mejillas... ¡Y
decís que no tenéis nada!
Y María Genoveva al decir esto, abrazó á su madre
enjuguando á besos aquellas lágrimas.
—Pero, ¿qué tenéis, madre mía; decidme, por Dios,
lo que tenéis?
La baronesa buscó una respuesta inútilmente. El co-
razón se le saltaba dentro del pecho y ya no pudo con-
tener su mal comprimida angustia. Devolvió á su hija
el abrazo y dando salida á las lágrimas, que la ahogaban,
balbuceó:
—¡Ah, hija mía... pobre hija mía; soy muy desgra-
da... sufro... tengo miedo...
—¿Miedo?—repetió Genoveva.
—Sí, tengo miedo... me parece que él se ha separa-
do de nosotras para siempre... me parece que ya no le
veremos.
—Madre mía, por Dios... no os alarméis de este mo-
do... esa inquietud os hace mucho daño... ¿por qué de-
sesperarse sin motivo?
—¡Sin motivo!—balbuceó la baronesa.
—Volveremos á verle, madre mía... vendrá... vendrá
muy pronto.